

DOCUMENTO DEL MES

ABRIL
2018



II ASAMBLEA DE COMERCIO IBEROAMERICANO (1968)

EXPOSICIÓN · DOCUMENTO DEL MES

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

C / Almirante Apodaca, n. 4 - Sevilla



Fig. 1. Cartel publicitario de la II Asamblea de Comercio Iberoamericano y Filipino (16-19 Abril de 1968)

DOCUMENTO DEL MES

ABRIL
2018

Código de referencia: ES.41188/1.3.2./5492

Título: II Asamblea de comercio iberoamericano y filipino

Fecha(s): 1968

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: varias u.i.

Nombre del productor: José Juan González Reina.

II ASAMBLEA DE COMERCIO IBEROAMERICANA

(Abril de 1968)

Un contexto económico diferente

La segunda mitad del siglo XX, en especial la década de los años sesenta, experimentó un profundo desarrollo económico en los países occidentales. En España las transformaciones económicas, con sus repercusiones sociales, recibieron la denominación de "desarrollismo". Al socaire de estos cambios económicos numerosos países concibieron alianzas o asociaciones económicas trasnacionales. Un ejemplo de esto fue el nacimiento de las Asambleas de Comercio Iberoamericano. El objetivo era estrechar vínculos económicos entre España y la comunidad de naciones de habla hispana, tanto en América como en Asia (Filipinas).

Faustino García Moncó (1916-1996) fue Director del Banco Bilbao pero destacó como Ministro de Comercio (1965-1968)

al ser uno de los principales impulsores de las Asambleas de Comercio Iberoamericanas celebrándose su primera edición en la ciudad de Sevilla el 29 de Abril de 1967. La I Asamblea de Comercio Iberoamericano se inauguró en el Teatro Lope de Vega por el citado ministro Moncó a la cual asistieron veinte países, representados por delegaciones en las que figuraron centenar y medio de personas y varios organismos económicos.



Fig. 2. Relaciones económicas España-América (Diario "ABC" 17/04/1968)

Cita en Sevilla

La II Asamblea de Comercio de Comercio Iberoamericano y Filipino tuvo lugar entre el 16 y el 19 de abril de 1968. El presidente del Comité Ejecutivo de la Feria de Muestras Iberoamericana y Presidente de la Cámara de Comercio sevillana, José Juan González Reina, previó la inclusión de una serie de ponencias para su lectura en la asamblea. Las cinco ponencias que se aceptaron y aprobaron fueron las siguientes:

- 1.-) Preferencias arancelarias entre España e Iberoamérica y Filipinas.
- 2..-)El mercado de libros y publicaciones entre España e Iberoamérica.
- 3.-) El ALALC y sus posibles vinculaciones especiales con terceros países.
- 4.-)El Mercado Común Centroamericano y sus posibles vinculaciones especiales con terceros países.
- 5.-) La empresa textil iberoamericana.

Las sesiones de la asamblea se desarrollaron en el antiguo tem

plo del Colegio de San Hermenegildo (Sevilla). Después de numerosas disquisiciones, debates y reuniones de trabajo se llegó a la conclusión de que los gobiernos hispanoamericanos debían garantizar la mutua y libre circulación de libros así como una defensa de la lengua española. Asimismo se aprobó una resolución de apoyo a la solicitud de España a una vinculación con la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) y con el Mercado Común Centroamericano.

Una de las conclusiones más detalladas de la asamblea fue la de insistir en la conveniencia de favorecer la creación de empresas mixtas, por estimar que brindan un instrumento eficaz de cooperación económica de recíproco interés. Asimismo se recomendó al Gobierno español la urgente instrumentación de los mecanismos financieros necesarios para el mejor desarrollo y coordinación de las iniciativas de inversión que pudieran plantearse.

Organizaciones empresariales

En el año 1961, la Feria de Muestras de Sevilla pasó a denominarse oficialmente Feria de Muestras Iberoamericana de Sevilla. En el año 1968 coincidiendo con la Asamblea de Comercio Iberoamericano se celebró la VIII Feria de Muestras Iberoamericanas presidida por González Reina. Fue acusado la falta de espacio para este certamen y el apoyo de las autoridades.

La Cámara de Comercio de Sevilla también jugó un papel importante en la celebración de estos encuentros internacionales fieles a sus objetivos de dedicarse "pura y exclusivamente a velar por los intereses locales y generales del comercio, de la industria y de la navegación, y a procurar su acrecentamiento creando nuevos ramos de producción y de tráfico, a uniformar usos y prácticas mercantiles, y a ilustrar con su consejo a las autoridades y al Gobierno; en una palabra, a poner en juego los medios que el interés general sugiera a cada uno de los asociados para lograr el bien común."

González Reina, meses antes de celebrarse la Asamblea de Comercio Iberoamericana, mantuvo reuniones con los presidentes y secretarios de las Cámaras de Comercio de

Andalucía , Ceuta, Melilla, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Un punto importante fue el examinar el ingreso futuro de las Cámaras en la Comunidad de Cámaras de Comercio Europeas del Mercado Común. Igualmente se trató lo oportuno de una máxima colaboración en el fomento de las comunicaciones marítimas entre Canarias y la Península.



Fig.3.Inauguración de la II Asamblea de Comercio Iberoamericano (16/04/1968)

Conclusiones aprobadas

Entre las conclusiones aprobadas en esta asamblea destacan varios aspectos relacionados con la integración económica entre diversos países y mayor fluidez en los intercambios comerciales. Se aprobó una serie de preferencias arancelarias entre España, Iberoamérica y Filipinas así como las posibles vinculaciones con terceros países con el Mercado Común Centroamericano. De esta forma la Asamblea estimó que las autoridades españolas debían profundizar sus trabajos preparatorios, a fin de plantear en un futuro próximo una propuesta de vinculación económica directa de España a la ALALC y al Mercado Común Centroamericano dentro del proceso de convergencia entre ambos sistemas de integración.

Es destacable las resoluciones aprobadas y acordadas referente al mercado de libros y publicaciones tanto en España como Iberoamérica. Se consideraron las medidas oportunas para garantizar, con criterios de reciprocidad, la libre circulación de libros procedentes del área idiomática, comprendiendo cupos, tasas, etc así como la libre circulación de capitales de la

industria del libro.

También hubo un espacio dedicado a fomentar la empresa mixta iberoamericana ya que se insistió en la conveniencia de favorecer la creación de empresas mixtas, por estimar que brindan un instrumento efficacísimo de cooperación económica de recíproco interés.

Igualmente hubo un toque de atención al gobierno español para la urgente instrumentación de los mecanismos financieros necesarios para el mejor desarrollo y coordinación de las iniciativas de inversión que puedan plantearse. También se solicitó a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio que invitaran a las Reuniones Sectoriales de Empresarios que efectuaban las Cámaras de Comercio Españolas, a fin de que a través de las mismas los empresarios españoles contaran con un mejor conocimiento de las posibilidades efectivas de constitución de empresas mixtas.

También se reprochó al Gobierno español la deficiente utilización de los recursos públicos y privados con los que España puso a disposición del desarrollo de Iberoamérica a través de instituciones financieras multinacionales.

La Asamblea finalizó con el compromiso que la próxima

convocatoria se celebrase en México en mayo de 1969 y la siguiente en Chile a instancias de su embajador. Para estas futuras organizaciones se creó el Comité Permanente de las Asambleas de Comercio Iberoamericano y Filipino.



Fig. 4. Discurso de apertura de José Juan González Reina.

Historia archivística institucional

La Consejería de Culturo aceptó la solicitud de donación del fondo documental de José Juan González Reina a favor de la Junta de Andalucía para su conservación y custodia. Por Orden de 25 de noviembre de 2010, se aceptó la donación del fondo documental del archivo personal de José Juan González Reina el cual está compuesto de documentación que plasma la actividad de esta persona al frente de organizaciones empresariales e instituciones a nivel local y nacional; información sobre eventos celebrados en la ciudad de Sevilla; datos sobre su vida familiar y personal y de las entidades religiosas con la que estaba vinculado. Estos documentos, que abarcan desde 1939 a 2008, tienen un gran valor como fuente documental para la historiografía del empresariado, el comercio, la industria y la navegación de Sevilla, así como para el resto de Andalucía y España.

Referencias:

- SALAS, Nicolás. "Las Ferias de Sevilla" Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 1992.

-DEL ARENAL, Celestino. "Política Exterior de España hacia Iberoamérica." Editorial Complutense. 1994.

-Fondo González Reina. Archivo General de Andalucía. (AGA)



Difundir y dar a conocer al gran público el rico Patrimonio Documental custodiado en el Archivo General de Andalucía es el objetivo marcado con el ciclo "El Documento del mes". Por ello, seleccionamos mensualmente de entre nuestros fondos una pieza destacada por su relevancia histórica y cultural, para sacarla a la luz y difundirla de manera comentada, intentando hacerla accesible a todos los ciudadanos.

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA